



ALCALDIA

AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN DE
AUTORIDADES.

LA HIGUERA, 21 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "b" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de regularizar la Contratación de Servicios de Alimentación para la atención Director IND y sus delegaciones en la Localidad de Caleta los Hornos;

DECRETO EXENTO : 000227

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "ATENCIÓN AUTORIDADES" al proveedor **PATRICIA COLLAO AHUAMADA**, R.U.T.: , por un monto de \$ 123.165,00.-, I.V.A. incluido.
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 denominado "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
CFG/SDA/pcha.